



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, catorce (14) de Enero de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso : CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES
Demandante : BEATRIZ HUERTAS GÓMEZ
Demandado : LITO JOEL VEGA ARÉVALO
Radicado : 851623184001-2013-00020-00

Obre en autos y surta los efectos legales correspondientes la comunicación enviada por parte de la Secretaría de Movilidad de Villavicencio en la cual se da cumplimiento a la orden de levantamiento de embargo que recaía sobre el vehículo de placas **SXB-927**. En conocimiento de la parte interesada. **Archívese** la actuación.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 03.
Publicado el día 17 de enero de 2022.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52dd5f4c9ee56354b33ccc27a09176d1fc38e5c23190bf17eaebf35e2a87c067**

Documento generado en 14/01/2022 01:01:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>